



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Poder Legislativo de Querétaro



OP58

81814

13/09/18 09:38

85089-170F0908CS13

Sistema de Control de Asuntos

Anexos: 9 origls.
2. C. Certific
2. C. Fotost.
2. Fotografí

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1900/2018

Querétaro, Qro., a 10 de septiembre de 2018

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Comisión de Trabajo y Previsión Social
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. M. Purificación Hernández Malagón**, viuda de **Alberto Telésforo Reséndiz Martínez** quien era Pre Jubilado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Pensión por Muerte
- φ Copia certificada de Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de octubre de 2016 por el que se autoriza realizar el trámite de Jubilación
- φ Copia simple del oficio por el cual se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, el trámite de Jubilación para su aprobación y posterior emisión de Decreto
- φ Original de Acta de Defunción del pre jubilado
- φ Solicitud por escrito signada por la beneficiaria
- φ Dos últimos recibo de pago al pre jubilado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 18 de mayo de 2018, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo de fecha 21 de agosto de 2018, mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Sria del Ayto.- Para su conocimiento
Expediente 1187
Minutario

ALJM/cva

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00